

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. -- Jueves 4 de Abril de 1895.

Número 81.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 4 de abril.

Se ha reunido la Comisión nombrada con el objeto de determinar la pena que ha de imponerse a los que hagan propaganda separatista. Revisadas multitud de sentencias del Tribunal Supremo, ninguna de ellas el delito constituido por la citada propaganda.

En vista de tal dificultad, se ha nombrado una ponencia, compuesta de los señores Dolz y Villanueva, para estudiar la manera más conveniente de introducir en el Código una base que defina y penale la propaganda separatista, cuidando de redactar dicha base con toda claridad, a fin de evitar que sirva de arma a los partidos legales para combatir y hostilizarse mutuamente.

Los señores Labra y Salmerón dicen que combatirán la proposición de ley en la que el señor Dolz ha pedido que se castigue la propaganda separatista.

Madrid, 4 de abril.

En la sesión de ayer en el Senado el general Fando defendió a la Marina, negando que le alcanzase responsabilidad alguna por el desembarco de una expedición filibustera en las costas de Cuba. El ministro de Marina contestó a las indicaciones del señor Fando, diciendo que no puede ser responsable la Marina del desembarco de una expedición filibustera en las costas de Cuba, pues dadas las condiciones de aquella isla, no es posible evitarlo.

Ayer continuó en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado sin incidente alguno notable.

Ayer salió de esta Corte para embarcarse con dirección a esa isla, el Gobernador y Capitán general señor Martínez Campos.

En despedida que se le hizo fué delirante, concurriendo los Ministros, generales, la alta servidumbre de Palacio, los señores y diputados de la isla de Cuba, D. Emilio Castelar, los hombres más importantes de los partidos políticos y una inmensa muchedumbre que se agolpaba en la estación, llenándola por completo y que además se extendía a lo largo de la vía férrea. Los vitores y las aclamaciones más entusiastas de la multitud no cesaron hasta que partió el tren.

Madrid, 4 de abril.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, y probablemente se acordará la compra de veinte lanchas cañoneras para la isla de Cuba, yendo un Jefe de la Armada a los Estados Unidos para adquirirlos.

Madrid, 4 de abril.

Han aparecido en Cabo Espartel varios cadáveres que se supone pertenecían a la tripulación del *Reina Regente*, los cuales serán llevados a Tánger.

Corca de Tarifa se ha encontrado también otro cadáver.

Madrid, 4 de abril.

Han celebrado una conferencia el Presidente del Consejo de Ministros y el representante de los Estados Unidos en esta Corte Mr. Taylor, dando éste seguridades de la perfecta cordialidad de relaciones y de la gran simpatía por parte de su gobierno a España.

Madrid, 4 de abril.

Las libras esterlinas se cotizaron ayer, en la Bolsa, a 23.28 pesetas.

Nueva York, 4 de abril.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor español *Panamá*.

Londres, 4 de abril.

El departamento de Negocios Extranjeros anuncia que el Gobierno español ha derogado la franquicia otorgada en las islas de Cuba y Puerto Rico al bacalao y sus similares, y por la cual entraban esas mercancías libres de derechos en ambas Antillas.

Roma, 4 de abril.

Durante la semana presente se han sentido varios temblores de tierra en Toscana.

En Tredizio se desplomaron doce casas ocasionando la muerte de siete personas. Se echan de menos ocho más.

En Monte Pulciano resultaron dos personas muertas y doce heridas.

Londres, 4 de abril.

Comunican de Christiania (Noruega) que el rey Oscar II ha enviado un mensaje al jefe del gobierno señor Staag, negándose a admitir la dimisión del gabinete, pues si lo hiciera le sería imposible, dice, constituir ministerio.

Méjico, 4 de abril.

Se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario de la ocupación por las fuerzas mejicanas de la ciudad de Puebla cuando ésta se hallaba en poder de los franceses.

Todos los que tomaron parte en aquel hecho de armas, incluso el presidente general Díaz, han sido condecorados con una medalla.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, abril 3, a las 5 1/2 de la tarde.

Jasas españolas, a \$15.70.

Contenes, a \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (94 1/2) a \$4.86.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 3 francos 152.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95.

Monedas registradas de los Estados Unidos, a por ciento, a 112, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2, nominal.

Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen reino, en plaza, de 2.316 a 2.1316.

Asúcar de miel, en plaza, de 2.716 a 2.9.16 Mils de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENTIDOS: 10,300 sacos de asúcar.

Manteca del Oeste, en tercercelas, de \$10.20 a nominal.

Harina Patent Minnesota, \$4.10.

Londres, abril 3.

Asúcar de remolacha, nominal, a 93.

Asúcar centrífuga, pol. 96, a 103.

Idem regular refino, a 8.9.

Consolidados, a 104, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2; por 100.

Ciudad por ciento español, a 71, ex-interés.

París, abril 3.

Renta, 3 por ciento, a 108 francos ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El General Martínez Campos.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Ultramar, relativo a la salida de Madrid del general Martínez Campos para embarcarse en Oádiz con dirección a esta Isla:

Madrid 3.

General Campos salió hoy entre entusiastas aclamaciones inmensa concurrencia. Estación todas clases sociales.

INVEROSIMIL.

No ha podido menos de sorprendernos pensosamente una de las noticias contenidas en los telegramas que en este mismo número hallarían nuestros lectores: los señores Labra y Salmerón se aprestan a combatir la proposición de la Ley presentada al Congreso por nuestro distinguido amigo el señor Dolz pidiendo que se castigue la propaganda separatista.

Ya se comprenderá que no es la actitud del señor Salmerón la que nos sorprende. Sabemos muy bien que este pensador ilustre, apegado a sus teorías tan severamente científicas como perfectamente utópicas, lo sacrificó todo a las exigencias de un dogmatismo las más de las veces reñido con la realidad, y tan admirable en las lucubraciones de la cátedra como inadmisibles y peligrosas si hubiera de ser aplicado al gobierno de los pueblos. Las opiniones del señor Salmerón no pueden, por tanto, sorprender a nadie, sobre todo en

lo que se refiere a problemas coloniales.

Lo que si nos extraña, lo que de todas veras lamentamos es que persona tan experta y ducha en achaques coloniales como el señor don Rafael María de Labra se disponga a impugnar una proposición de Ley tan honrada, tan digna, tan lógica y tan necesaria como la presentada en el Congreso por el señor Dolz.

Liberales somos como el que más; pedimos reformas descentralizadoras y liberales porque entendemos que por ese camino se va derechamente al completo señalamiento de la soberanía española en esta tierra; nadie podrá dudar de nuestro cariño a este país y de nuestro amplio espíritu de unión, de concordia y de justicia; pero lo que no podemos ver con calma, lo que no estamos dispuestos a tolerar sin protesta es que aquí, en esta sociedad culta y eminentemente española se repita el triste espectáculo de que cualquier advenedizo, ansioso de singularizarse por medio del escándalo, se parapete tras deplorables omisiones de la Ley y des de las columnas de un periódico injurie a la Nación española, santifique la rebeldía, haga bafa y escarnio de los héroes que han derramado su sangre generosa defendiendo la integridad de nuestro suelo y dirija proceas investidas contra cuanto aquí significa orden, legalidad y respeto. No hay Gobierno en el mundo que permita excesos semejantes.

Nosotros queremos creer que no sea exacta la actitud que nuestros telegramas atribuyen al señor Labra, porque el señor Labra no puede menos de tener en cuenta que, contra sus correligionarios, los autonomistas, se han dirigido en primer término los dictarios y los agravios del separatismo hídrico, y que nadie tan interesado como el partido autonomista de Cuba en que se moderen las sañudas cóleras de la demagogia insurgente; porque la experiencia, con sus dolorosas enseñanzas, habrá hecho ver al señor Labra el uso que ciertas gentes hacen de las libertades excesivas, pues ahí está, sin ir más lejos, su protegido don Juan Guaberto Gómez, quien no supo agradecer el interés grandísimo que por él se tomara aquel ilustre hombre público, exhibiéndolo en meetings y paseos y erigiéndolo en casi su representante en esta Isla; porque el señor Labra tiene demasiado talento, en fin, para caer en el absurdo de pedir que reformistas, autonomistas y conservadores estemos a merced de los revolucionarios, a quienes, si el Congreso complaciese al señor Labra rechazando la proposición de ley del señor Dolz, se concedería patente de corso para injuriarnos a mansalva.

No es posible que el partido autonomista esté conforme con la benevolencia que, según parece, está dispuesto el Sr. Labra a conceder a la propaganda separatista, pues harto comprenderá

esa comunión política, injusta y cruelmente agravada por los partidarios de la revolución, que el interés de todos exige que no se repitan espectáculos como el que han dado últimamente ciertos papeles, cuyas diatribas no pueden ni deben tolerarse.

Hágase la ley reclamada por el señor Dolz con todas las restricciones y con toda la claridad apetecible, a fin de que jamás pueda ser esgrimida por la pasión política contra un partido legal, y a fin de que no se le den erróneas ó maliciosas interpretaciones; exíjanse todas las seguridades apetecibles, pero promúguese esa Ley para bien de todos.

Este es el deseo general, unánime pudiéramos decir; y no creamos que el señor Labra comparta con el señor Salmerón la poco envidiable notoriedad de oponerse a desco tan justo y tan patriótico.

RECEPCION EN PALACIO.

La que se efectuará en Palacio esta noche y que anunciamos en la edición de esta mañana, no es con motivo de ser hoy los días del Excmo. Sr. General Calleja y de su distinguida esposa, sino la víspera de esa fiesta.

ACTUALIDADES.

Hoy embarcará en Oádiz el General Martínez Campos.

La despedida que le hizo el pueblo de Madrid, según pueden ver nuestros lectores en la sección telegráfica de esta misma edición, ha sido cariñosa y entusiasta como ninguna.

En la Habana ó en cualquiera otra población de esta Isla a donde arribe el buque que le conduca, el pacificador ilustre será recibido como lo que es: como la gloria más pura y más indiscutible de la patria, como la esperanza más hermosa y más fundada de una paz sólida y honrosa, como el prestigio más grande y más fecundo del ejército español.

Aquí nadie duda de que el General Martínez Campos acabará pronto y bien con la insensata y criminal insurrección separatista.

Ya lo ha dicho en el Senado: será tan severo con los jefes de la presente algarada que caigan en sus manos, como justo y prudente con los que, sean los que fueren sus antecedentes, hayan permanecido en actitud pacífica.

Lo cual está de completo acuerdo con nuestra manera de apreciar la situación actual, porque si es preciso evitar a toda costa que se confirmen los augurios del cabecilla Masó, el cual, según se nos comunica de Manzanillo, ha dicho recientemente: "No importa que ahora no tenga gente, El Gobierno y las tropas con sus atropellos y su sistema de sospechas

se encargará de mandarme más de la que yo pueda necesitar para sostener la insurrección;" si es preciso evitar, repetimos, que se confirmen esos augurios, también es de todo punto necesario poner cuantos medios sean precisos a fin de que cesen de una vez para siempre esas algaradas que nos arruinan y nos deshonran, pues de otra suerte llegarían a convertirse en un sport lucrativo las correrías por la manigua, y por eso decíamos en nuestra edición de esta mañana que hoy la paz solo con las puntas de las bayonetas puede ser firmada.

La cuestión de orden público

Noticias de La Patria de Santiago de Cuba:

Las partidas del Cobre se han fraccionado, buscando armas y llevándose los hombres a la fuerza sin que paguen los efectos que toman de las tiendas, dando bonos en su lugar.

Por los alrededores de Ti. Arriba merodea una partida al mando de un tal Benis.

La noche del 18 una partida insurrectora, que se dice mandada por Garzón, penetró en el campamento de Vincent de la Compañía de Minas Hispano-Americana, no pudiendo precisar el número por la oscuridad de la noche; llevándose cuatro jóvenes, una escopeta y un rifle y comprando en la tienda

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.
Nuestros precios son relativamente muy módicos.
SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

Las Lolas Lolitas y Dolores

Reciben todos los años en el próximo día de su natalicio

Regalos y Finezas de "LA CASA DE HIERRO"

Esta, facilita hoy, rebajando los precios notablemente en cumplimiento de tan SANA COSTUMBRE.
Un surtido como nunca ofrece

EL FÉNIX DE OBISPO ESQUINA A AGUACATE

NOTA.

El domingo 7, gran matiné a beneficio de las chicas del coro de este teatro. El torero que lidiará las beneficiadas en la obra *TOROS DE PUNTAS* será rifado entre los concurrentes al espectáculo, a quienes se les entregará por los porteros, previa la presentación de la entrada, una papeleta para dicha rifa, que se verificará al final de la función.

El día 7 del actual mes caducan las entradas de favor facilitadas hasta la fecha. Las personas que se crean acreedoras al libre acceso a las funciones de este teatro se servirán pasar por la Contaduría del mismo.

HOY 4 DE ABRIL.

TEATRO DE ALBISU.

A LAS 8: EL BARBERILLO
A LAS 9: DE LAVAPIES.
A LAS 10:

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

DESPUES DEL BALANCE.

LA GRAN SEÑORA

despues de practicado el balance anual, vuelve a la palestra ofreciendo, para cumplirlo como siempre ha cumplido cuanto ofrece, las grandes ventajas que el público puede obtener aprovechándose de la considerable rebaja de precios hecha en todos los artículos, rebaja que en algunos alcanza hasta un setenta por ciento.

GRAN OCASION.

MUCHOS SALDOS

Y NUMEROSAS GANGAS.

LA GRAN SEÑORA, en su nueva campaña, no reparará en precios y bien conocido es el sistema de esta casa, popular por la baratura de sus precios y más popular aún por las innovaciones que constantemente introduce en la forma de sus ventas, siempre ventajosas para el público.

Las grandes rebajas de precios que LA GRAN SEÑORA anuncia, alcanzan también a los artículos de verano, en gran existencia actualmente, y para que pueda formarse juicio exacto de ellas, sépase que los *NAN-SOUHS*, *CEFIROS*, *MUSELINAS* bordadas y estampadas, *VICHIS* y otros artículos todos de 30 centavos, los hemos rebajado A UN REAL, y por este orden los piquéis, vichis, sábanas de baño, creas, warandos, olanes, batistas y satenes.

PARA SEMANA SANTA.

Nadie como LA GRAN SEÑORA puede presentar en dibujos, calidades y precios un surtido de *SEDAS NEGRAS Y DE COLORES*, *GRANADINAS*, *TULES Y PUNTAS BORDADOS*, *BURATOS*, *BROCHADOS*, *SURAHS*, *RASOS*, *MOARES* y *RADZMIRES*, a precios bien puede decir sin competencia.

LA GRAN SEÑORA. IMPORTACION DIRECTA. OBISPO 83, Y COMPOSTELA 40. TELEFONO 949.

da algunas alpargatas que abonaron. Fue perseguido inmediatamente por la Guardia Civil de Firmosa.

PARTICULAR

El General Garrich, Gobernador Militar de Holguín y Bayamo, comunicó a la Comandancia General de Cuba, desde Bayamo, con fecha 20 de marzo lo que sigue: Ampliando el parte del encuentro de S. H. a que me refirió en mi telegrama de ayer, tengo el honor de manifestar a V. E. lo que sigue:

Según confidencias que voy recibiendo en estos últimos días, el núcleo principal de las partidas montadas y de él que en esta radiación, centro de sus correrías, era el Ego, conjunto apearado de alturas de agrios flancos y cubiertos de manigua, a unas cuatro o cinco y media leguas de esta plaza.

El 17 por la noche, paralizado de la certeza de los informes, concebí el propósito de practicar un reconocimiento en la mañana siguiente, sobre el suceso de Mogote, y como por la naturaleza del terreno que lo forma y de sus estrabaciones la infantería había de ser de oportuna aplicación, determiné acompañar las fuerzas montadas con 120 hombres del Regimiento de la Habana que formaba parte de la guarnición de la plaza, proponiéndome volver el mismo día tanto por la seguridad de ésta como por la precisión de proveer cuanto antes a la necesidad urgente de vitualas en Jiguani y Bayamo.

Salí, con efecto, en la madrugada del 18, con 120 infantes; estos los órdenes del Coronel Teniente Coronel D. Roque Rodón, que no obstante hallarse en situación de reserva, se me brindó para el objeto y 110 caballos de las guerrillas de la Habana, (primer batallón) y Cuba (2º batallón) y escuadrones 1º y 2º de Hernán Cortés. A mis inmediatas órdenes el Comandante Jefe de E. M. D. Juan González Gelpi, el Comandante Capitán de Caballería D. Enrique Ubieta y el capitán de infantería don José Rodríguez Calvo.

En la cabeza explorando, la guerrilla de la Habana, detrás de la fuerza de Hernán Cortés, luego la Infantería y cerraba la columna la guerrilla de Cuba. En semejante disposición, a eso de las once de la mañana, al desembarcar de un paso estrecho y lleno de bosque en la estancia llamada de Solís, como advertir la extrema vanguardia, la presencia de hombres armados, dió el quién vive y a la contestación de ¡Cubal! además de disparar; rompieron los nuestros el fuego que se generalizó muy pronto en toda la vanguardia; tras de algunas descargas, contestadas por los contrarios, cargó, a machete la guerrilla de la Habana, apoderándose de la estancia después de causar al enemigo 5 muertos, que son las hejas que se vieron en el campo. El resto de aquel grupo, montados unos y otros á pie pudieron escapar con los heridos a favor de la manigua de aquel accidentado terreno. Entre los muertos está Manuel Pacheco, blanco amunado, que según documentos que se le han encontrado se apellidaba capitán ayudante del titulado Coronel Joaquín Estrada. Este individuo, durante las conferencias manifestó siempre oposición violenta a todo arreglo ó avenencia que tuviese por objeto deponer las armas y la actitud hostil. También se encuentra José Rodríguez, negro de prestigio y muy temido entre ellos, Manuel Ugarte y Mundo Pérez, de color, y un joven blanco y rubio que no se ha podido identificar. Se les han ocupado 5 terceros, un revólver, machetes, fornituras y municiones correspondientes, 7 caballos con monturas, y efectos y documentos varios. Por nuestra parte no hubo ninguna baja.

Ordenó luego un extenso reconocimiento, con la guerrilla de Cuba y demás fuerzas montadas, al mando del Teniente Coronel don Roque Rodón y Jefe de E. M. Comandante Juan González Gelpi y habiéndose efectuado sin novedad dispuse acampar y tomar el primer rancho. Durante él las avanzadas del campamento descubrieron un grupo enemigo, emboscado en la manigua alta; lo atacaron, sosteniendo con él fuego muy vivo y le obligaron a huir sin sufrir ellos ninguna baja.

En el tiempo que estuve acampado, recibí noticias fidedignas de que el enemigo, compuesto de partidas numerosas, se hallaba atrincherado en las alturas abruptas del Mogote, y no queriendo después del éxito alcanzado y fatigada la tropa, comprometer ésta en una operación visiblemente desventajosa, pensando también que no convenía dejar a Bayamo durante la noche, privado de los infantes que me venían acompañando; y con el fin por otra parte de atender cuanto antes a la operación principal de

colitar el abastecimiento de Jiguani y Bayamo, regresé a esta plaza sin ser hostilizado en el camino.

Me resta añadir que todos me han dejado satisfecho de su conducta, distinguiéndose muy señaladamente por la agilidad y arrojo, el capitán y los dos oficiales de la guerrilla montada del primer batallón de la Habana, así como también han dado muestras de singular bravura un sargento y cuatro individuos del mismo, figurando todos estos distinguidos en la relación adjunta; y entre los oficiales, llama especialmente la atención de V. E. sobre el primer teniente D. Eduardo Ochoa y Durán, que durante la carga, peleando valientemente cuerpo a cuerpo, agotó los proyectiles de su revólver y hubo de hacer uso del machete para salvar la vida, quitándose a un contrario. Esta guerrilla, como V. E. sabe ya, es la que tan brillantemente se portó en el primer combate de los Negros.

Ayer y anoche, por fuerza del batallón de Orden Público, fueron conducidos desde la Jefatura de Policía a la fortaleza del Morro, los procesados políticos D. Marcos Aceo Pérez y mozones Rosendo y Generoso Campos y Marqueti, a disposición del Jefe Instructor de la Capitania General don Ramón Méndez.

En la Jefatura de Policía se encuentra detenido en clase de la comunicado y a disposición del Gobierno Militar de esta plaza el moreno Domingo Pérez Richard (a) Castelar, detenido ayer noche, por injurias y amenazas hechas a la fuerza del batallón de Orden Público, que llevaba conducidos al Morro a los presos políticos que fueron detenidos en el calle del Castillo, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Se ha aprobado por el Excmo. señor Comandante General de la provincia de Cuba la propuesta de ingreso de sesenta y cinco individuos, que han sido alta en la "Compañía de Guías Veteranos del General Santos Pérez."

También se dice que el Sr. General Lechambre cursó la propuesta elevada por el Sr. Comandante Militar de la plaza de Guantánamo en solicitud de que por la Subinspección de Voluntarios se apruebe la creación de un Tercio, con la denominación que tan honorosamente lleva, por considerarlo conveniente en las actuales circunstancias y por el buen concepto que merece a la Superioridad el personal que desea entrar a formar parte del dicho Tercio.

NUEVOS REFUERZOS.

Esta mañana fondó junto al muelle de Los Ocos, en Casa Blanca, el vapor correo extraordinario *Son Ignacio de Loyola*, procedente de la Península. Conduce 1,171 pasajeros, contándose entre estos 1,113 individuos de tropa, los que al desembarcar, fueron remitidos a la Cabaña.

SE HAN RECIBIDO PARA SEMANA SANTA
Brochados de pura seda, obras menudas.
Granadinas labradas y con listas de moaré.
Burato crepé.
Ratsmires.
Moharés.
Raso chino.
Puntos de 614.
Chalcs de blonda
y otros artículos que se venden a precios de Europa en
LOS ESTADOS-UNIDOS.
SAN RAFAEL Y GALIANO.

LA ÓPERA
Gran Peletería que vende a precios muy baratos, situada en Galiano núm. 83 al lado de la abaniquería "La Novedad"
Esta acreditada casa ha recibido para semana santa un extenso surtido de novedades en calzado para señoras caballeros y niños.
Pone en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que a causa de la grave situación que atraviesa el país y para dar cabida a numerosas remesas que está para recibir, ha resuelto ir realizando por la mitad de su valor todas sus existencias.
Tenemos un gran surtido de efectos para viaje, entre ellos BAULES para CAMAROTE.
LA OPERA, Peletería, Galiano 83, entre San Miguel y San Rafael.
TELEFONO NUMERO 1,698

FOLLEIN. 68
EL BANDIDO DE LONDRES.
NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR AINSWORTH.
(Esta novela publicada por la casa de Jubbart, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)
(Continúa.)
—Os ponéis a vuestro placer, según veo—gruñó Kneebone con tono de mal humor.
—Es mi costumbre—respondió Piel Azul echándose un vaso de vino:—¡¡ vuestra salud Kneebone!
—Permitidme ofrecerles que beben—dijo Kneebone a Edgeworth Bess, afectando no responder a Piel Azul.
—Con mucho gusto, caballero—repuso la joven.—¡Oh! ¡qué preciosa sortija tenéis en el dedo!—añadió lanzando una doble ojeada.
—¡Os lo parece!—dijo Kneebone, que tomó la sortija y la pasó galantemente al dedo de Edgeworth Bess; llevada, pues, como recuerdo mio—añadió bebiendo a la mano.—En seguida, dirigiéndose a Jack, que parecía preocupado, le dijo:—Me parece que no coméis.
—El capitán tiene poco apetito generalmente—dijo Piel Azul;—pero yo como por los dos. Decid, pues, Kneebone—¿os acordáis de otro vaso de vino que hicimos en este mismo sitio con Jonathan hace algunos años?

—Sí, pero la situación no es precisamente la misma—respondió irónicamente Kneebone.
—Muchos acontecimientos han pasado desde aquella época, capitán—repuso Piel Azul volviéndose hacia Jack.
—Muchos acontecimientos que quisiera poder olvidar—respondió tristemente Jack;—aquella noche... en esta misma sala... y en vuestra presencia, Mr. Kneebone, me impuso mistress Wood un castigo, que hizo de mí un ladrón.
—Ha pagado cara esa afrenta—gruñó Piel Azul.
—Es verdad—replicó Jack:—pero pluguiera a Dios que su mano hubiera herido tan mortalmente como la vuestra. Durante aquella noche, fatal, rompí Winifred las más caras esperanzas de mi vida. Aquella noche misma cedí a los consejos de Jonathan, y di el primer paso para llegar a ser lo que soy.
—Aquella noche, amor mio, nos encontramos por la vez primera, dijo Edgeworth Bess.
—Y nosotros también, añadió tiernamente mistress Maggot.
—Pues bien; ese recuerdo me es odioso, respondió Jack, que se levantó y se puso a pasear por la habitación a pasos largos.
—¡Qué diablos tiene el capitán! dijo Piel Azul conmovido.
—¡Qué tengo! respondió Jack con calma forzada; que desde hace algunos instantes toda mi culpable existencia

se desarrolla ante mis ojos. Hace nueve años era honrado, feliz, trabajaba en esta casa con el apoyo de un maestro indulgente y bueno a quien he robado, dos veces; con el de una madre a quien he hundido en la desesperación...
—Vamos, vamos, capitán, dijo Piel Azul adelantándose hacia Jack, como sobre mí todos los hechos malos.
—¡Atrás, miserable! exclamó Jack.
—¡Jurad, maldicidme, capitán, dijo friamente Piel Azul, esto os hará provecho.
—Es verdad que estoy loco, repuso Jack recordando su calma.
—Jack, dijo Kneebone conmovido por lo que acababa de oír, ¡son sinceros esos pesares!
—Suponiendo que lo sean, respondió Jack, ¿qué podéis deducir de ellos?
—Nada, nada, balbuceó Kneebone casi avergonzado de su emoción, me complace oírlos hablar así; eso es todo, añadió tomando un polvo, que era su recurso ordinario para salir de cualquier situación embarazosa.
—¡Oh! ¡qué caja de tabaco tan encantadora! exclamó Edgeworth Bess.
—¡Es de oro!
—Oro puro, respondió Kneebone; es un regalo de la pobre mistress Wood.
—Permitidme ver esa linda caja, dijo Edgeworth Bess con su más seductora sonrisa.
Con suma gracia Kneebone se apresuró a presentar la caja de tabaco, que

BUQUE DE GUERRA.

A las nueve de la mañana de hoy se hizo a la mar el aviso de guerra francés *Hussard*.

VISITA DE PRESOS.

Esta mañana se ha efectuado la visita general de presos sujetos a la jurisdicción militar reglamentaria en esta época del año.
Por delegación del Excmo. Sr. Capitán General pasó la visita el General Segundo Cabo Sr. Arderius, acompañado del Auditor General de este ejército, que comenzó por el castillo del Príncipe y terminó en el Cuartel de la Fuerza.

MEDIDAS SANITARIAS.

Convocados por el Sr. Inspector de los Servicios Sanitarios municipales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Segundo Alvarez, se reunieron en el Ayuntamiento el martes por la tarde los médicos de visita domiciliar para tratar de asuntos de higiene y particularmente de los medios de seguir practicando la vacunación y revacunación a domicilio.
En dicha junta se tomaron los siguientes acuerdos:
Que los Alcaldes de barrio procedan a la reorganización de los Comités de salud pública.
Que se oficie al Gobierno para que cese la invasión de los varaderos que vienen de otros términos municipales y de la Península.
Que por el Teniente de Alcalde 2º se prohiba en absoluto que se haga la carga de basura de los trenes de coches de San José, entre Soledad y Aramburu y Luces, entre Concepción y Marqués González, a las horas de la mañana como se viene haciendo, en vez de las horas de la noche que están prevenidas.
Que se aisle a los invadidos de varaderos en las casas Teniente Rey número 50, Vapor 34 y Soledad 6, estableciendo la vigilancia de policía.
Que los Alcaldes de barrio, sin pretexto ni excusa de ningún género, procuren dedicar dos o tres horas diarias para la vacunación, citando al médico de visita, y que dé cuenta de las vacunaciones que vayan realizándose.
Que por la Alcaldía se dicte Circular, previniendo a todos los médicos que están en el deber de dar parte, por conducto de las alcaldías de barrio, a la Inspección de los Servicios Sanitarios ó a la Alcaldía municipal, de los casos de curación de enfermedades infecciosas, así como se hace con las invasiones, para poder ordenar la desinfección de los locales.

ALBEAR.

Se continúa activamente los trabajos del parque y monumentos en honor de Albear, con la mira de dejarlos terminados el 20 al 25 del corriente.
D. Antonio Vila, que tantas pruebas tiene dadas de generoso civismo, ha añadido una más que a trueque de ofender a modestia nos apresuramos a hacer pública, siquiera sea para tributarle la pequeña recompensa de nuestro aplauso y del reconocimiento de los habitantes de esta capital.
Ha ofrecido a nuestro digno alcalde D. Segundo Alvarez poner por su cuenta los pios derechos y pizarras decorativas que engalanan para ramaje, banderas y gallardetes han de colocarse para la fiesta de la inauguración del Parque y monumento de Albear.
No nos sorprende este rasgo de señor Vila, que ha sido siempre de las excepciones de la vanagloria, ha realizado antes en beneficio de la población notables trabajos en que siempre ha dado muestra de elevado desinterés ó noble desprendimiento.

SALUD PUBLICA.

D. Segundo Alvarez y González, Alcalde Municipal de esta ciudad, etc.
Hago saber: a todos los médicos que ejercen su profesión en este término municipal, que cuando den de alta como curados a los enfermos que asistan de enfermedades contagiosas, están en el deber de participarlo al Alcalde del barrio respectivo, para proceder, sin pérdida de tiempo, a la desinfección del local que ocupó el enfermo.
Habana 3 de abril de 1895.—Alvarez.

La Procesión del Santo Entierro

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado de esta Diócesis,

ha dispuesto que la procesión del Santo Entierro, en el presente año, salga de la Iglesia de Santo Domingo, a las cinco de la tarde del viernes doce del actual, dirigiéndose por las calles de O Rilly y Habana hasta la de Obispo, en que tomará a la izquierda, doblando por frentes a Palacio y continuará por la calle de Tacón doblando a la izquierda por Empedrado, hasta entrar en la Santa Iglesia del Sagrado.
Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.
Habana y abril 4 de 1895.—Segundo Alvarez.

EJECUCION DE JUSTICIA

Habiendo sido confirmada por el Consejo Supremo la sentencia de muerte dictada por la jurisdicción militar contra el paisano José Barreto González, por el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, con las circunstancias agravantes de haberse perpetrado de noche y en despoblado, se rá puesto mañana en capilla para ser ejecutado en las primeras horas del día.

El reo Barreto fué sacado esta mañana de la Cárcel y conducido a la Capilla por el Sargento de Orden Público señor Guain, y cuatro parejas del expresado Cuerpo, y encerrado en el calabozo, número 52, donde probablemente se levantará la capilla.
Se ha dispuesto por el Gobierno Militar que un piquete del 7º batallón Peninsular, al mando de un oficial, se haga cargo del reo para conducirlo a la capilla y al lugar de la ejecución.
Formarán el cuadro tres compañías del 7º batallón Peninsular, al mando de su Teniente Coronel.

CORREO DE LA ISLA.
SANTIAGO DE CUBA
Los gromios de tabaqueros, talabarteros y apareadores de Santiago de Cuba han acordado su disolución.
—Varios jóvenes de Santiago de Cuba han concebido la idea de organizar una Sección Sanitaria para el primer Batallón de Voluntarios, y como esa Sección puede prestar muy buenos servicios por su índole, es de esperar que venidos los obstáculos que puedan presentarse, pronto quedará establecida.
—Ha llegado a Santiago de Cuba, procedente de Manzanillo, a bordo del vapor del Sur y conducido por una pareja de la Guardia Civil, en cordillera extraordinaria, D. Andrés Castro y Pego, director de *La Unión* de Manzanillo. A las doce del día fué puesto en libertad bajo fianza.
—Ha contraído matrimonio en la capital de esta provincia la distinguida Srta. Dª Estela Datoq y el apreciable caballero Sr. D. Pablo Juliá, Director de la Compañía del Cable francés.
La ceremonia revistió un carácter muy imponente, asistiendo a ella selecta concurrencia compuesta de amigos de los contrayentes y además el señor Comandante y oficialidad del vapor *Hussard*, siendo padrino el jefe de dicho buque. Presenció y autorizó la boda el Sr. Obispo de Francia, quien dirigió a los novios un bonito y alusivo discurso.

NECROLOGIA

A la edad de cincuenta y siete años ha fallecido en Guantánamo el Sr. Don José Ramón Villaseca, persona ilustrada y estimada por todos sus amigos.

LOS LIBROS SAGRADOS DE LA SECCION X,
son la última expresión de la moda; su forma elegantísima, sus lujosas tapas y su impresión en caracteres completamente nuevos y muy legibles, hacen que llamen la atención de cuantos visitan esta casa.
LA SECCION X
no abandona ni un solo instante su puesto de centinela avanzado en la economía doméstica, vendiendo más barato que nadie.
¡Hé aquí el proverbio de Santo Tomás!

Un libro ANCORAS DE SALVACION, de piel inglesa, con 26 oraciones, oficios, etc., por.....	\$ 0 75	Libro de HORAS, de lava negra ó imagen relieve, con 70 oraciones, visperas, misa, oficios, etc.	3 00
Un LIBRO marfil con relieve similar y 66 oraciones, rosario, oficios, etc.....	1 00	Libro PAN DE VIDA, de marfil incrustación metálica, con 108 oraciones, misa, gozos, oficios, etc.....	3 00
UN LIBRO DE HORAS, de piel inglesa, con 62 oraciones, miss, oficios, etc.....	1 00	Libro OFICIO DEL DOMINGO, de lava negra, 2 tonos, con 68 oraciones, oficios, misa, etc.....	3 25
LIBRO ANCORAS, de perroux, con relieve, 26 oraciones, misa, oficios, etc.....	1 25	Libro EL OFICIO DEL DOMINGO, de marfil, relieves níquel, con 69 oraciones, visperas, misa, oficios, etc.....	3 50
Un libro OFICIOS DEL DOMINGO, de piel inglesa, con 67 oraciones, visperas, oficios, etc.....	1 50	Libro MEDITACIONES, de nácar, lomo peluche, con 127 oraciones, letanía, misa, oficios, etc.	4 00
Libro PAN DE VIDA, piel fina, con 104 oraciones, misa, visitas, oficios, etc.....	1 75	Libro PAN DE VIDA, de carey, incrustación plata, con 104 oraciones, plegaria, misa, oficios, etc.....	4 50
Un idem de perroux, con relieve y 109 oraciones, oficios, etc.....	1 75	Libro OFICIO DEL DOMINGO, de marfil, gran relieve, con 67 oraciones, visperas, misa, oficios, etc.....	4 75
Libro GUIA DEL CRISTIANO, de carey similar, con 135 oraciones, ejercicios, misas, oficios, &	2 00	Libro OFICIO DIVINO, de lava negra, lindísimo relieve, con 66 oraciones, misa, oficios, etc.....	5 75
LIBRO DE HORAS, de lava negra, en 2 tonos, con 65 oraciones, misal romano, oficios etc..	2 00	Libro OFICIOS DEL DOMINGO, de carey, incrustación plata, 54 oraciones, gozos, misa, oficios, etc.....	6 50
Libro CAMINO RECTO Y SEGURO, de perroux, en colores, con 108 oraciones, via-cruces, oficios, etc.....	2 25	Libro VISITA AL SANTISIMO SACRAMENTO, de finísima piel de Rusia, en su estuche de colgar, con 48 oraciones, visitas, misa, oficios, etc.....	7 50
Libro MANUAL DEL PUEBLO, de piel inglesa, con 59 oraciones, cánticos piadosos, oficios, etc.....	2 50		
Libro DIAMANTE DEL ALMA, de piel de Rusia, greca oro, con 55 oraciones, visperas, misa, oficios, etc.....	2 50		

Todos estos libros tienen la **GENSURA ECLESIASTICA** y se encierran en buenos estuches.
LA SECCION X
presenta sus secciones de 25 y 50 centavos surtidas en estos últimos días de gran número de artículos de que veníamos careciendo, y en su Gran Departamento Central pueden admirarse los objetos de fantasía últimamente recibidos, propios para regalo y al alcance de todos.
LA SECCION X. Grandes almacenes de quincalla y novedades.
OBISPO 85 Y 62. TELEFONO 673.

no tardó en pasar de mano en mano hasta las de Piel Azul quién, después de tomar un enorme polvo, la puso gravemente en su bolsillo; aquella manobra no se escapó a Jack Sheppard.
—Devolved esa caja, gritó con tono breve y que no admitía réplica.
—Pero... capitán... gruñó Piel Azul, el que renuncié a los negocios, no es razón para impedir que los demás trabajen.
—Vamos, Jack, proponednos un brindis, dijo mistress Maggot para cortar la conversación.
—Con mucho gusto, respondió Jack; llenad vuestro vaso, Mr. Kneebone, y bebamos a la próxima unión de Tánisis Darrell con Winifred Wood.
Mordisque Kneebone los labios y puso su vaso sobre la mesa sin tomar parte en el brindis propuesto.
—¡Hola! ¡qué es eso, rehusais! exclamó Jack palideciendo de cólera.
—Rehuso.
—Pues bien, beberéis esto, vociferó Piel Azul presentando a Kneebone un vaso lleno de aguardiente, en el que había echado repentinamente unos polvos blancos.
Furiado Jack con la negativa de Mr. Kneebone, iba infelizmente a armar un escándalo, cuando Bequel abrió la puerta y se adelantó hacia la mesa.
—Me habéis llamado, caballero, preguntó paseando sobre los convidados una mirada llena de curiosidad.
—Vuestro amo quisiera algunas cu-

chasas, hija mía, dijo Mistress Maggot.
—¡Salid, no os necesito, gritó colérico Kneebone.
—No, no saldré, respondió inmediatamente Raquel, he venido a ver a Jack Sheppard, y le veré. Me habéis dicho que debía regresar a Newgate después de comer, y no quiero perder una ocasión tan hermosa.
—¡Ah! ¡os ha dicho eso!—replicó Piel Azul, que se acercó a la joven y le cogió la barba.—Mirad, mi querida pequeña: he aquí al capitán Jack Sheppard; yo soy su teniente, el teniente Piel Azul; cómo nos encontramos!
—¡Eh!... muy bien—respondió Raquel;—pero ¡qué se ha hecho del caballero que vi debajo de la mesa!
—¡Debajo de la mesa!—repitió Piel Azul lanzando una mirada centelleante.—¡Os habéis visto a ese caballero, mi querida niña?
—Pocos momentos antes de vuestra llegada—respondió ingenuamente la joven.
—¡Traición!—gritó Jack, y cogiendo la mesa con las dos manos, la voló bruscoamente.
Las fuentes, los platos, los vasos, las botellas y las luces rodaron, todo mezclado, con estrépito horrible, y la sala hubiera quedado sumergida en una oscuridad completa, a no ser por la luz que Raquel tenía en la mano.
En medio de la confusión general, enderezóse Sheppard, y apuntando a Jack con una pistola, le intimó que se

rindiese. Pero de repente Piel Azul, saltando sobre el carcelero, lo echó por tierra, justamente a tiempo para separar la bala, que fué a estrellarse contra la pared sin haber tocado a persona alguna.
La lucha no fué de larga duración, porque Sheppard no era hombre de bastante fuerza para defenderse contra su atlético adversario; así que fué desarmado, agarrado y amordazado con las cuerdas y la mordaza que habían preparado para Jack Sheppard.
Mientras ocurría esta rápida escena, Edgeworth Bess había llamado a Raquel aparte, y le había prohibido, bajo pena de muerte, gritar ó salir de la habitación. Al mismo tiempo Jack se adelantó hacia Kneebone, y le dijo, fijando sobre él su mirada amenazadora:
—Habéis violado los derechos de la hospitalidad, mister Kneebone. He venido a vuestra casa bajo la salvaguardia de vuestra palabra, y me habéis hecho traición.
—¡Qué consideraciones se han de guardar con un criminal!—respondió desdeñosamente Kneebone.
—Esa justificación es digna de un hombre que ha hecho traición a su bienhechor—repuso Jack.—Felizmente he desconfiado de vos, porque es cosa que os comprendo—dijo Kneebone con despecho.
(Se continuará.)

que durante numerosos años de su vida le dedicó al Magisterio, en el cual se distinguió siempre por sus vastos conocimientos.

Cuando se estableció la escuela Normal de la isla en 19 de noviembre de 1857, fueron varios jóvenes de Santiago de Cuba a estudiar por cuenta del Ayuntamiento, habiéndole tocado una plaza al joven D. José Ramón Villanueva y Mas, quien obtuvo muy buenas notas durante el tiempo que pasó en esos estudios.

Vuelto a Santiago de Cuba obtuvo por oposición el nombramiento de director de la escuela Municipal Superior de varones "La Purísima Concepción" que se abrió el primero de mayo de 1865.

En 13 de Julio de 1860 el Capitán General D. Francisco Serrano, duque de la Torre, le concedió el título de maestro normal de primera enseñanza elemental.

En 10 de diciembre de 1861 fue nombrado Director de una escuela elemental municipal, plaza que desempeñó hasta el 25 de noviembre de 1863, en que recibió del E. S. Capitán General D. Domingo Dulce el nombramiento para dirigir la Escuela Normal Superior cuando solo contaba 28 años de edad.

El Sr. Villanueva fué miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del país que tan buenos servicios prestó, y era aficionado a la literatura, habiendo publicado muchos de sus trabajos con pseudónimo en periódicos y revistas.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 4 1/2 a 4 3/4 desonozado. Los centenos en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.47 y por cantidades a \$ 5.50.

CRONICA GENERAL.

A las nueve y media entró en puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor mercante nacional *Manuel*, de los señores Sobrinos de Herrera.

Dicho buque condujo 204 pasajeros, entre ellos el Teniente de Navío don Carlos de la Torre, D. Agustín Bravo, Gobernador Regional, el Teniente de Caballería D. Mariano Gabarny, 146 individuos del ejército y 8 perros.

Ayer, al medio día, estuvo en el Gobierno Regional a ofrecer sus respetos al General Sr. Barraquer, el señor Cónsul del Imperio Chino, acompañado del Secretario de dicho Consulado, Sr. Ecaj.

Ha sido propuesto para celador de Policía gubernativa, el antiguo empleado de la Jefatura de Policía Gubernativa don Eduardo Torrance, que la actualidad desempeña el cargo de Director de Director del Gabinete Antropométrico, establecido en la citada Jefatura de Policía.

El Gobernador Regional interino señor Barraquer tiene en estudio un proyecto de reformas para la Sección Especial de Higiene, y al propio tiempo se propone castigar con mano severa, a los infractores del reglamento de dicho ramo.

Ha tomado posesión del destino de Administrador de Correos de Atamisna, para que fué nombrado, nuestro amigo, compañero en la prensa e inteligente funcionario del Centro de esta capital, D. Luis María de Larrondo.

Por el Gobierno General ha sido declarado cesante el celador de 3ª clase D. Jorge Martínez Heredia.

Se le han concedido dos meses de prórroga para tomar posesión de su destino a D. Waldo A. Inusa, escribano de actuaciones de Sagua la Grande.

Al magistrado de la Audiencia de Matanzas D. Daniel Calleja se le han concedido tres meses de anticipo de licencia para la Península.

Se ha dispuesto que se provea por concurso una plaza de auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto de 2ª enseñanza de Puerto Príncipe.

Se ha remitido al Rectorado título de habitación, para ejercer la medicina por cinco años, de D. Antonio Bustillo.

Recibido de la Fábrica nacional el papel de oficio del sello catóxico, solicitado por el actual bienio, el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, con fecha 30 del mes próximo pasado, ha tenido a bien disponer termine la autorización concedida en su anterior acuerdo de 7 de enero último, de usar papel blanco común en sustitución del de aquella clase.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en atención a las dificultades que se han ofrecido a algunos comerciantes e industriales para la rehabilitación y reintegro de sus libros diarios, ha tenido a bien ampliar hasta el día 15 del presente mes, con el carácter de improrrogable, el plazo que señala la ley para cumplir con este deber.

Mañana, viernes 5, a las doce del día, se renatarán en los muelles de la Aduana las mercancías siguientes: 40 piezas cotanza de 30 yardas cada una, retasadas en \$480.00, divididas en lotes de 10 piezas cada una, a 121 pesos 50 centavos. 7 piezas de dril blanco, número 100, con 383 yardas, retasadas en \$264.67. Las cuales se dividen en dos lotes: uno de 4 piezas con 220 yardas, en 152 pesos 46 cts. en oro. Adviertiéndose que para ser postor es necesario depositar en la caja de la Administración, el 50 p. del valor de las expresadas mercancías.

Nuestro colega *El Tabaco* nos hace saber que la fábrica "La Flor Cubana" propiedad de D. Rosendo Rendueles, ha cambiado su clasificación industrial, pasando a formar parte del gremio de fábricas de tabacos de Vuelta Abajo.

A bordo de *La Navarre* ha regresado de Europa el Sr. D. Ramón Pérez, dueño de la acreditada chocolatería y establecimiento de confiterías *La Habanera*, establecida en la calle del Obispo. Sea bienvenido.

La Administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la lista del número de buques de todas las naciones que han tenido siniestros en los mares, los que le han sido avisados durante el mes de enero último. Son como sigue:

Veleros: 21 americanos, 20 ingleses, 2 daneses, 2 holandeses, 2 franceses, 7 alemanes, 1 griego, 4 italianos, 7 noruegos, 1 portugués, 1 ruso, 4 suecos y 1 turco. Total 82, de los cuales 7 cuya suerte se ignora.

Vapores: 2 americanos, 3 ingleses, 3 franceses, 3 alemanes, 1 noruego, 2 españoles y 2 suecos. Total 21, de los cuales 4 cuya suerte se ignora.

Canas de los siniestros: De los 82 veleros, 45 embarrancaron; 5 sufrieron colisión, 4 tuvieron fuego, 6 se fueron a pique, 6 fueron abandonados, 9 fueron condenados y de 7 se ignora la suerte.

De los 21 vapores, 10 embarrancaron, 3 sufrieron colisión, 1 tuvo fuego, 3 se perdieron y de 4 se ignora la suerte.

CORREO NACIONAL.

Día 16. En el Consejo celebrado por los ministros después de la sesión de las Cámaras se ocuparon de las cuestiones de Cuba y de *Reina Regente*.

No se ha tenido ninguna confirmación de que se halle el crucero en las islas Canarias.

El ministro de Marina telegrafía desde Cádiz diciendo que todas las pesquisas hechas hasta ahora en busca del *Reina Regente* han resultado inútiles.

Ha salido el *Joanín Pílagos* en dirección a Canarias con objeto de buscarlo.

En Algeciras hubo esta noche iluminaciones, voluteo de campanas y vivas, creyéndose, falsamente, que había sido encontrado el crucero.

Habiéndose preguntado por el origen de la noticia de que había sido encontrado en aguas de Ceuta el *Reina Regente*, dicen que el capitán de un vapor procedente de Cádiz lo había asegurado.

Se ha comprobado que el cuaderno de bitácora y los otros objetos que fueron encontrados en aguas de Tarifa proceden del otro vapor.

En el Senado preside la sesión el señor Montero Ríos, quien hace la necrología del difunto senador D. Severiano Arias.

En el Congreso, luego de entrarse en el orden del día se anuló el acta de Balaguer, y comienza a discutirse el dictamen del acta de Azpeitia por el que se propone sea proclamado el señor Nocedal.

El señor Llorens defiende una enmienda proponiendo que se proclame diputado por aquel distrito el señor Olazábal.

Estuvo hablando el diputado tradicionalista durante tres horas, y quedó en el uso de la palabra para continuar mañana su discurso, que se propone no darlo por terminado hasta el martes.

Los señores Vázquez, Mella y conde de Casasola invitarán el resto de la semana con sus respectivos discursos, y preparan, además, otras cuatro enmiendas.

Los diputados andaluzes y los representantes del Fomento del trabajo nacional de Barcelona han celebrado otra reunión, en la que se ha discutido ampliamente la ley de relaciones comerciales entre la Península y la isla de Cuba, sin llegar a una avenencia, por partir aquellos de la base de mantener íntegros los acuerdos tomados en la reunión anterior y oponerse a la aplicación de un impuesto transitorio por igual.

La comisión de Presupuestos, con asistencia del señor Canalejas, y después de las explicaciones dadas por éste acerca de los cálculos referentes a la contribución territorial y a la acuñación de moneda, ha aprobado el de ingresos, sin introducir modificaciones.

El señor Fernández de Velasco propuso la supresión del impuesto de consumos que pagan los vinos, y la creación de un impuesto sobre la renta.

El señor Canalejas se opone a todo lo que tienda a alterar la cifra de los ingresos.

GINJIBRA SUPERIOR LA BUENA.

PRECIOS FIJOS

Garrafones de 16 litros, \$2.

Descontos proporcionales a la importancia de las compras. Se admite la plata con el descuento de plaza. Los gastos de embarque y fletes serán por cuenta de los compradores.

Dussaq & Cp. Habana. Oficios 30.

C 613 alt 8a-4 A

—Asegúrase que el director del periódico *El Resumen* ha dirigido una comunicación a la autoridad militar de Madrid, renunciando al derecho de proceder contra los agresores que invadieron anoche su redacción y diciendo que él buscará una reparación personal de los agravios que le inflirieron.

—Consideráase seguro que, a pesar del obstruccionismo que trata de hacer los carlistas, será aprobada el acta del señor Nocedal.

—Un grupo de oficiales subalternos, algunos con uniforme, han penetrado esta noche en la redacción del periódico *El Globo*, rompiendo los muebles y todos los enseres. Resultó contuso en un brazo el señor Vicente, director del referido colega, y también contuso los señores Pardo y Dantín, redactores del mismo.

Después los subalternos entraron en la imprenta y rompieron los moldes y las máquinas.

Luego marcharon a la redacción de *El Resumen*, rompiendo nuevamente los muebles.

Al pasar por frente a la redacción del *Heraldo* dieron gritos de muerte la prensa y viva el ejército.

Trasladáronse a la imprenta de *El Resumen*, y entonces se presentó el Capitán general, señor Bermúdez Reina, quien les arengó, y se disolvió.

—A los asaltantes de las redacciones de *El Globo* y *El Resumen* los amenazó el secretario del Gobierno civil, señor Sarrion, que es comandante, y le dijeron que le obedecerían si llevase uniforme.

Del 17.

La comisión general de presupuestos se reunió anteyar, dejando aprobado el de ingresos y los créditos ampliados y ampliativos.

El ministro de Hacienda concurrió a la reunión y contestó a cuantas observaciones se le hicieron.

El Sr. Castellano impugró que se haya tomado en cálculo para los ingresos de la recaudación de los doce meses del año natural de 1892. Contestándole los Sres. Canalejas y Urzaiz.

El Sr. Fernández de Velasco pidió un impuesto sobre los intereses de la Deuda, y la supresión del de consumos. Deliberó la comisión sobre esta proposición. El presidente de la comisión Sr. Mellado, dijo que el impuesto de consumos era antieconómico y odioso, pero que este asunto era de gobierno.

La justicia con el Sr. Fernández de Velasco abogaba en favor de la protección a la agricultura, y que con ella respondía faltar, así el encargo de sus electores, como a los sentimientos generales del país.

El ministro de Hacienda contestó, asimismo, al Sr. Fernández Velasco, manteniendo por altas razones de gobierno el presupuesto presentado, y quedó aquel señor diputado en libertad de acción para insistir en las Cortes, por medio de voto particular ó en otra forma, en su proposición, y en el caso de ser recibida por sus electores.

El lunes se reunirá nuevamente la comisión para discutir el articulado.

—El Consejo de ministros celebrado anoche después de la sesión del Congreso, duró hasta las nueve y se dedicó exclusivamente a cambiar impresiones y adoptar acuerdos respecto a la cuestión de los subalternos del ejército y la prensa periódica.

Los ministros acordaron absoluta reserva, y únicamente manifestaron que se trata de una cuestión difícil y que el gobierno evitará que se vulnere ningún derecho.

—Los señores Dupuy de Lome y Vera, comisionados por el gobierno español para estudiar la Exposición vinícola en San Francisco de California, han cumplido la comisión confiada a su reconocida inteligencia, después de haber servido al país en la Exposición universal de Chicago.

Al regresar a España han entregado al gobierno la Memoria relativa a la Exposición vinícola de los Estados Unidos, trabajo que va a publicarse oficialmente por lo mucho que interesa conocer a los criadores y exportadores de vinos españoles.

—Durante la última noche nada ha podido esclarecerse respecto a la suerte del crucero *Reina Regente*, y aumentan por instantes los tristes presentimientos.

El crucero *Alfonso XII* ha salido para Tánger, con el encargo de averiguar cuanto sea posible respecto a la salida y rumbo del *Reina Regente*. De allí irá a recorrer la costa hasta Mazagán.

El cujín de terciopelo encarnado que se ha encontrado en aguas de Tarifa, no pertenece al crucero *Reina Regente*, cuyos muebles eran todos de piel inglesa.

Lo único que constituye un índice digno de tenerse en cuenta, es el hallazgo de un trozo de bandera nacional con parte del escudo de España; pero es de advertirse que en los primeros momentos también se habló de gallardetes del *Reina Regente*, sin fundamento alguno.

El general Pasquín supo que el domingo pasado cruzó el Estrecho el vapor inglés *Mathews*, con rumbo a Génova. Se han pedido noticias al Cónsul general de España, y hoy ha dicho por telegrama el Sr. Valladares, que el capitán le había manifestado que el domingo 10, por la mañana, vio pasar cerca del faro de Tarifa, un buque de guerra pequeño, sin bandera, pintado de blanco, y con rumbo a España; añadiendo que el tiempo y la mar eran buenos.

Todo lo cual vale tanto como no ver nada por los efectos de averiguar el paradero del *Reina Regente*.

Cádiz 16, 5-10 t.

Los marinos han perdido toda esperanza. Se considera el crucero naufragado y en el fondo del mar: muerta toda su tripulación.

El obispo ha suspendido las rogativas, publicando la suspensión de las fiestas en honor de Fray Diego, por luto de España. La opinión traduce este acuerdo como la noticia oficial de la pérdida del *Reina Regente*.

Esperáase aún el resultado de los viajes del *Isla de Luzán* y del *Pílagos*; que han salido para practicar nuevas exploraciones.

El *Alfonso XIII*, en un viaje de Cádiz a Huelva, habló con los pescadores de las embarcaciones que encontró al paso y con los señores de Tarifa, cabo de San Vicente y cabo Espartal.

Durante el viaje, los tripulantes, con gemelos, inspeccionaban el mar.

El almirante, señor Heras, viene enfermo y muy afectado; tendrá que hacer cama.

El *Alfonso XIII* fundó en Puntales quedando con fuegos retirados y en espera de órdenes del ministro de Marina.

El supuesto naufrago Soto, ha quedado a disposición del gobernador por indocumentado y sospechoso.

A las siete de la mañana emprenderá nueva ruta el *Alfonso XIII*.

La opinión está aturdidísima; van quedando muy pocas esperanzas.

—Se ha presentado en la alcaldía de Cádiz José Blanco Portela, naufrago del bergantín *San José*, de la matrícula de Sevilla, manifestando que el barco salió el sábado de Málaga con cargamento de víveres, que los alcanzó el ciclón, habiéndole corrido pasado el Cabo Espartal, y que el lunes por la tarde encontraron al *Reina Regente*, que pasó a unos diez metros del *San José*.

Añade el naufrago que el crucero llevaba la proa al viento con rumbo a Canarias y que los pocos marineros que iban sobre cubierta, dijeron que el buque llevaba rota la máquina.

Se ignora la veracidad de estas manifestaciones.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas los días 2 por la Brigada de los Servicios Municipales.

2 de bronquitis capilar.—7 de tuberculosis.—1 cirrosis hepática.—1 de difteria. Total, 11.

1 de viruelas por curación.—2 de la misma enfermedad por fallecimiento.—2 de difteria. Total, 16.

Tragantes de cloacas: 7 en Lagunas.—12 en Soledad.—4 en Oquendo.—9 en Aramburu. Total, 32 tragantes.

El sumidero de la casa 243 de Neptuno.

REGISTRO CIVIL.

ABRIL 3.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL. Una hembra, blanca, legítima.

BELEN. Tres varones, blancos, legítimos.

Tres varones, mestizos, legítimos.

Una hembra, blanca, legítima.

JESÚS MARÍA. Un varón blanco, legítimo.

GUADALUPE. Una hembra, blanca, natural.

PILAR. No hubo.

CEBRO. No hubo.

MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Dña Julia Porta, Cádiz, blanca, 27 años, soltera, Hospital de Paula. Laringitis.

Don José Martínez y López, Marina, blanco, 64 años, casado, Inquisidor 36. Epilelioma del maxilar.

BELEN. Alejandro Tarafa Valdés, Habana, mestizo, 4 meses, Sol 85. Bronco pneumonia.

JESÚS MARÍA. Dulce Delgado, Habana, negra, 3 años, Esperanza 40. Quemaduras.

Dña Concepción Hernández, Matanzas, blanca, 63 años, viuda, Corrales 60. Hipertrofia del corazón.

GUADALUPE. Dolores Cepero, Africa, negra, 92 años, soltera, Amistad 56. Hipertrofia del corazón.

PILAR. Don José Claudio Domínguez, Habana, blanco, 6 días, Estevez 92. Atrespia.

D. José León Hernández, Habana, blanco, 18 meses, Espada 12. Viruelas.

CEBRO. Hembra. Los Palos. Negra, 44 años, soltera, Quinta Casuso (Jesús del Monte). Uremia.

Varón. Canarias, blanco, 27 años, soltero, Romay 71. Fiebre Amarilla.

RESUMEN.

Nacimientos..... 11

Matrimonios..... 0

Defunciones..... 10

SUCESOS.

ROBO.

En la noche de ayer, al regresar a su domicilio Dª Severiana Durán, vecina de la calzada Ancha del Norte n.º 226, encontró que le habían robado la cerradura de la puerta principal, como igualmente una gaveta del escarpate que tenía en la primera habitación, habiendo notado la falta de unas dormilonas de oro con un brillante pequeño y varias piezas de ropas.

La primera que notó que habían robado la habitación de la Durán, fué su amigo D. José Inés Jiménez, quien dió conocimiento de lo ocurrido al celador del barrio de Monserrate.

EXPLOSION.

Ayer, al medio día, legó un menor desconocido de la bodega situada en la calle de San Nicolás esquina a Dragones, y en un descuido del dueño y dependientes, encendió un fósforo, arrojándolo dentro de una pipa que había contenido aguardiente, lo cual produjo gran alarma en el vecindario de aquellas manzanas, reuniéndose mucho público frente a la bodega citada.

INCENDIO.

A las once menos cuarto de la noche del lunes, se declaró un violento incendio en la calle de San Rafael, perteneciente a la cuarta demarcación del poblado de San Antonio de los Baños.

Las casas que se había declarado el fuego, eran las marcadas con los números 2, 4, 6 y 8 de la citada calle, propiedad respectivamente de doña María Justa Quiñones, D. Antonio Alfonso, doña Pilar Mulquía y D. Marcelino Govín.

El fuego tuvo origen la casa marcada con el n.º 4, propagándose las llamas con gran rapidez a las restantes. Se sospecha que el fuego haya sido intencional, pues en la citada calle, y junto a las casas que se han quemado en la noche del lunes, había ocurrido otro incendio en la noche anterior.

Los bomberos con el material para extinción de incendios estuvieron trabajando hasta las dos de la madrugada, hora en que se dió la señal de retirada.

El Sr. Juez de Instrucción del distrito, se hizo cargo del atestado levantado por el señor Mandiá, celador de policía de aquella Villa.

EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO

Ayer noche, se constituyó en la casa número 51 de la calle de Jesús María, el celador del barrio de San Isidro, con objeto de levantar el correspondiente atestado, en el cual se detallan las circunstancias de este hecho violento.

Los autores de este hecho violento fueron don Jorge Heredia Castañeda y doña Ana Teresa Sánchez.

Los autores de este hecho violento fueron don Jorge Heredia Castañeda y doña Ana Teresa Sánchez.

A pesar de las diligencias practicadas por la policía, no se ha podido averiguar quienes sean los autores de este hecho.

DETENIDOS

Durante el día de ayer fueron detenidas por el Inspector especial Sr. Prats, que presta sus servicios en el barrio de Santo Cristo, la joven doña Aurora Cruz González, natural de Puerto Rico, de 16 años de edad, y doña Mery Martínez, de la Habana, de 20, y vecinas ambas de la calle de Obrapia, a causa de estar reclamadas para ser conducidas al Juzgado Municipal del Vedado, según circular de la Jefatura de Policía de 30 de marzo último.

HURTO

En el barrio de San Nicolás fué detenido don Fernando Cuervo, por ser el autor del hurto de un reloj de pared y un centón a doña Florentina González, vecina de la calle del Rayo.

Al detenido se le ocupó una papeleta de la casa de préstamos situada en la calle de San Nicolás, por lo que se comprueba haber estado en dicho establecimiento el reloj hurtado.

Cuervo confiesa su delito en cuanto a lo que se refiere al reloj, pues no así del dinero, pues manifestó que no llegó a cojer efectivo alguno por no tenerlo en su casa la González.

QUEMADURAS

El celador del barrio de San Francisco pone en conocimiento del Sr. Jefe de Policía, haber dado cuenta al Juzgado de Guardia con el atestado levantado a causa de las quemaduras que casualmente sufrió la menor doña María de los Reyes Falcón Quintana, de 10 años y vecina de la calle de San Ignacio n.º 41, siendo calificado de menos grave el estado de la paciente.

TENTATIVA DE ROBO

Al bajar ayer tarde de los altos de la casa número 8 del Paseo de Tacón el menor D. José Álvarez Somalla, encontró que un moroso desconocido trataba de violentar con una trincheta la puerta de un cuarto de madera que existe en el zaguan de la casa, habiéndole dicho menor que volver a los altos, a causa de que dicho moroso le amenazó con un puñal.

Se ignora si ha cometido robo ó no por encontrarse en el campo el inquilino del cuarto.

El autor de este hecho no ha sido detenido.

CIRCULADO

En la calle de Luz, en Jesús del Monte, fué detenido por el celador del barrio de Arroyo Apolo, el parlo Emilio Morales, por encontrarse reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Cerro, ante cuya autoridad se hizo comparecer al detenido.

ROBO DE DINERO

Por suponer que sean los autores del robo de 130 pesos en oro a D. Tomás Cárdenas y Herrera, vecino de la casa calzada de Jesús del Monte número 58, fueron detenidos dos individuos blancos.

DISPAROS EN REVERTA

D. Blas López y López vecino de la casa n.º 78 de la calle de Gertrudis y D. Domingo Durand, vecino de Venus n.º 15, Guanabacoa, tuvieron una rayuerta después de haber jugado a la brisca. López le hizo dos disparos a Durand sin causarle daño.

A cambio de los tiros, Durand le asestó un garrotazo en el pezuco a López que fué curado en la casa de socorro de una lesión leve que le produjo el golpe.

EL INCENDIO DE GUARA

Con motivo del horrible incendio ocurrido últimamente en esta población han quedado sin hogar y en mayor miseria, nueve familias, las cuales se han albergado provisionalmente en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y en la particular del Alcalde Municipal, Sr. Bárcena.

En el pueblo, se inició una suscripción general con el socorro a las víctimas de este siniestro, la cual ha dado un buen resultado.

Se hacen elogios de D. Antonio Alvarez por su proceder caritativo, facilitando gratis todos los medicamentos que fueron necesarios para asistir a varios enfermos, ofreciendo además donar todas las medicinas que sean necesarios hasta la completa curación de los dolientes.

El establecimiento de víveres del Sr. Barrera estuvo seriamente amenazado de ser destruido por las llamas, pero pudo conjurarse el peligro por el valiente comportamiento del vecindario, la guardia Civil y Voluntarios.

A LA CARCEL

En la noche de ayer fueron remitidos a la Cárcel, en clase de incommunicados y a disposición del señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, los procesados don Francisco Errandone, D. José María Sánchez Martínez y D. Juan Jiménez Capote, sujetos a la causa que se instruye por el asesinato de D. Antonio Delgado, oficial del Juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe.

FUEGO EN LOS CAMPOS

En la noche del lunes último se declaró fuego en los cañaverales de la finca de don José Martínez Díaz, barrio de Guanabacoa, término municipal de Jaruco, habiéndose quemado unas 700,000 arrobas de caña parada.

Se cree que el incendio haya sido intencional.

Sección de interés personal

Sto. Domingo.

ABRIL 2.

49324..... 10000

7396 . . . \$ 160000

61558 . . . 40000

96820 . . . 20000

49324 . . . 10000

32837 . . . 5000

74423 . . . 5000

12654 . . . 2000

21632 . . . 2000

